DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 209.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE ENERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes........... 5 pesos.

Se reciben avisos *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Despues de las últimas noticias recibidas sobre el estado en que se hallaban las Provincias del interior, no hemos podido obtener nuevos detalles, ni el conocimiento de las ocurrencias posteriores. La espantosa seca que nos aflige, produce, entre otras calamidades, la casi incomunicacion en que nos hallamos con los demas pueblos hermanos, cuando tal vez mas necesitabamos de estrechar las relaciones mutuas. Este mal gravita mui especialmente sobre el comercio, cuyo giro sufre la consiguiente paralizacion.

Por los últimos pasageros que vinieron de la Provincia de San Juan, se supo que allí la estraordinaria acumulacion de frutos por defecto de exportacion, habia producido una baja igualmente estraordinaria en los precios. Todo sobraba, menos especuladores, á quienes arredraba el monto de los costos de conduccion. Se creia que no seria levantada la cosecha de este año, que por otra parte se esperaba fuese abundantísima.

Algunos particulares procuraban reabilitarse de bestias para la carga, haciéndolas venir de fuera, y el Gobierno justamente interesado en esta empresa, contribuia tambien á su ejecucion. Es por lo mismo de esperar que, por medio de aquellos esfuerzos, lograrán en parte vencerse los obstáculos que opone la naturaleza.

Publicamos á continuacion los votos espresados ante S. E. por las corporaciones que asistieron á la funcion consagrada á la celebridad de la Paz, que hoy goza la República, segun lo anunciamos en el último número.

El Sr. Camarista Cernadas, *en la ausencia de los Sres. Presidente y decano de la Excma. Cámara, dijo:*

Excmo. Señor.

La Excma. Cámara de Justicia tiene el honor de felicitar á V. E. por motivo tan altamente plausible, y eminentemente digno de la mutua congratulacion de los ciudadanos;—la terminacion de la mas desastrosa, de la mas sangrienta de las guerras, que jamas sintió la República, debida á los esfuerzos estraordinarios de los hijos beneméritos de la patria. Que el fin de esta guerra sea el principio estable de la consolidacion de la paz general, del órden público, del crédito nacional, y de la oportuna constitucion del estado, son los votos del tribunal y departamento de justicia que preside.

CONTESTACION DE S. E.

Señor Presidente.

En la lid sangrienta de los usurpadores del poder legal contra los fieles defensores de él, la justicia de la causa de los últimos es la que ha reunido el poder irresistible con que aquellos han sido destruidos, y con esto han obtenido la paz honorable que hoy gozamos. Los magistrados que hoy procedan animados de los sentimientos de rectitud que ella inspira, serán en todas épocas la mejor columna en que se apoye el bien inestimable que acabamos de recuperar, y cuya celebridad ha dado mérito á las espresiones congratulatorias que el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Justicia acaba de dirigir al Gobierno, que las acepta con la estimacion correspondiente, y como debidas á la feliz cesacion de la guerra fratricida que por tan largo período ha causado á la patria males y desgracias incalculables, y que le deja heridas tan profundas, que ni el tiempo, que en pos de sí todo lo envuelve, será poderoso para hacerlas olvidar.

El Sr. Dean Zavaleta, *presidente del senado eclesiástico dirigió á S. E. la siguiente felicitacion.*

Excmo. señor.

Como es la guerra civil el mayor de los males, con que el Señor aflige á los estados en los dias de su indignacion y de su enojo; asi es la paz doméstica el bien mas distinguido, con que los consuela en los de su bondad y misericordia. El nos lo acaba de conceder, despues de tres años de calamidades; y el sublime espectáculo de un gran pueblo, que presidido de sus primeras autoridades, y lleno de júbilo, se ha presentado hoy al pié del trono del Eterno á rendirle postrado las mas humildes adoraciones, y tributarle las debidas gracias por tan inestimable beneficio, es el mas brillante testimonio de su piedad, y de su patriotismo.

El Senado del clero de esta iglesia, participa de esos nobles y elevados afectos, felicita por tan fausto suceso, en la persona de V.E., á toda la República Argentina. Sus votos son, y serán siempre, porque el Señor, que tiene en sus manos el corazon de todos los hombres, y es el árbitro del destino de todas las naciones, confirme en nosotros la obra, que ha principiado; dándole, con el poder de su diestra, la firmeza, y estabilidad que tan necesaria es á estos pueblos para cimentar su órden interior, de que esencialmente depende su presente y futura felicidad.

CONTESTACION DE S. E.

Señor Dean.....

Despues de haber tributado al Ser Supremo las reverentes y solemnes gracias que le son debidas por la terminacion feliz de la guerra sangrienta que desgraciadamente habiendo promovido hijos desnaturalizados de la patria, y á la consecuencia de la paz honrosa que hoy celebramos, nuestras felicitaciones deben ser recíprocas, asi como han sido antes, y serán siempre mutuos nuestros deberes de contribuir á la conservacion de un bien tan grande y tan estimable, y por lo tanto digno de sostenerse á costa de los mayores sacrificios.

El Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

La paz es el único bien que debe desearse en la vida social. Esta la apetecen con un doble interés los militares porque conocen todos los azares que se corren en la guerra y muy particularmente en la intestina; asi es, Excmo. Sr., que los que hoy tengo el honor de presidir sus votos son porque no haya en lo sucesivo que hacer uso de las armas y que nuestras cuestiones asi esteriores como interiores sean dirimidas ante la ley.

CONTESTACION DE S. E.

Sr. Inspector y Comandante general de Armas.

El testimonio mas público é incontestable que puede presentarse de la obediencia, fidelidad y entusiasmo con que los valientes del ejército auxiliar confederado, y los bravos de la muy distinguida division de los Andes han sostenido la causa de las leyes, y los derechos de los pueblos que habian sido tiranizados por los *amotinados* el 1.° de diciembre del año 28, es la paz gloriosa que hoy celebra el Pueblo Argentino. En dia tan señalado, el Gobierno acepta con particular estimacion las respetuosas felicitaciones que el Sr. Inspector, á su nombre y del ejército que tan dignamente manda, acaba de dirijirle. Por su parte presenta igual atenta demostracion á sus beneméritos compañeros de armas, y muy particularmente al Sr. Inspector que, porque fue capaz de inspirar al ejército de la provincia los sentimientos honrosos, y la disciplina sostenida é imponente con que se hizo respetar y amar al mismo tiempo de los habitantes de las Ciudades y lugar en que se halló y tomó accidental posesion.

El Sr. Dr. Gary, *vice-rector de la Universidad, se espresó en los términos siguientes—*

Excmo. Sr.

Despues de tributar al Ser Eterno, árbitro soberano de los destinos de los hombres, las gracias que le son debidas por la cesacion de la guerra y pacificacion de la República, yo felicito á V. E. por la parte que le ha cabido en suerte en esta grande obra digna ciertamente de ser llevada por V. E. hasta su último complemento y perfeccion.

Los esfuerzos de V. E., su patriotismo, amor al órden y los votos de los buenos ciudadanos, serán, no lo dudo, satisfechos disfrutando en premio de una paz sólida y duradera, de esa paz tan deseada por los amantes del órden y de las leyes, de esa paz don del Cielo sin la que las sociedades no son otra cosa que un caos, confusion y desórden. Las divisiones de los ciudadanos, sus odios y rivalidades no podrán menos, si subsisten, que minar sordamente la patria hasta conducirla á su ruina. Toca pues á V. E. uniformarlos á todos á seguir la marcha del Gobierno para que de este modo sea tambien uniforme su cooperacion á curar sus heridas, recuperar su honor, y conducirla hasta el engrandecimiento que le corresponde. Que llegue cuanto antes ese feliz y dichoso dia en que todas las cosas se coloquen en aquel órden y lugar que les corresponde, serán siempre los votos del que habla.

CONTESTACION DE S. E.

Sr. Vice-Rector de la Universidad.

Para presentar un muro inespugnable á los audaces usurpadores del poder legal, nada será tan conducente como imprimir en la juventud que se educa verdaderos sentimientos de respeto y veneracion á la religion de nuestros padres, obediencia á las L. L. civiles, y á las autoridades que ellas han constituido, recordándoles con frecuencia el ejemplo reciente de las consecuencias funestas de una ambicion desordenada que envolvió á la patria en el caos de la confusion y el desórden. Los encargados de dirigirla, al cumplir con un deber tan sagrado, harán á esta un servicio importante, que los recomendará á la consideracion del Gobierno, á la estimacion de sus conciudadanos que han conquistado su libertad á costa de infinitos sacrificios, y que al fin llegará el dia de legarla á sus hijos libre, independiente y respetada, con la paternal recomendacion de que con igual honor la entreguen á sus venideros.

DOCUMENTO OFICIAL.

AL GEFE DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

En uso de las facultades estraordinarias que invisto; considerando el muy particular respeto que es debido á los gobiernos de la Confederacion Argentina.—Teniendo igualmente presente lo indispensable que es la union entre los pueblos y habitantes de las provincias de la República para el establecimiento y consolidacion del órden, y el que nada se publique que pueda perjudicar á tan saludables objetos; he resuelto la suspension de los periódicos el Cometa y el Nuevo Tribuno ó Clasificador. Y para su efecto prevengo al Gefe de Policía, que haciendo comparecer á todos los impresores de esta ciudad les intime la suspension decretada hasta nueva disposicion del Gobierno; debiendo firmar cada uno de ellos la intimacion al pié de esta órden, que devolverá diligenciada inmediatamente al Gobierno. Buenos Aires, enero 29 de 1832.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Por decreto de esta fecha S. E. el Sr. Gobernador ha tenido á bien admitir la segunda renuncia hecha por el Sr. Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena de los ministerios de Gobierno y Relaciones Esteriores, que ha tenido á su cargo. Interin S. E. nombra la persona ó personas que desempeñen aquellos ministerios, ha sido encomendado el de Gobierno al Sr. Ministro de Guerra y Marina Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce, y el de Relaciones Esteriores al Sr. Ministro de Hacienda D. Manuel José Garcia.

Por decreto de la misma fecha han sido nombrados los Jueces de Paz de la ciudad para el presente año.

En el próximo número publicarémos ambos decretos.

CORRESPONDENCIA.

Sres. editores del Diario de la Tarde.

Suplicamos á Vdes. tengan la bondad de dar un lugar en su acreditado diario á la siguiente comunicacion—

Los Editores del Cometa Argentino *al Público.*

Estaba ya preparado el número de hoy del *Cometa Argentino* cuando hemos visto en el *Lucero* la nota pasada al Gefe de Policía por el Excmo. Sr. Gobernador ordenando la suspension de nuestro diario. En consecuencia, los Editores se creen exonerados del deber que contrajeron con el público y especialmente con los Sres. Subscriptores, á quienes agradecen la proteccion que le han dispensado.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 30.

D. Manuel Clavera, á los Montes.
Gregorio Coffo, id.
José Antonio Romero, San Nicolas.
Manuel Jerez, Arroyo del Pelao.
Pastor Ybañez, id.
Tiburcio Agüero, al Bragao.
Juan B. Laharraga, con un peon, Potosí.
Josefa Lamas, con un niño y dos sirvientes, Montevideo.
José Pardo, idem.
Antonio José de Mello, idem.

ENERO 28.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existente.*
Norte	98	77
Sud	207	322
Oeste	26	63
	331 Total existente	462

ENERO 29.

Norte	82	158
Sud	228	223
Oeste	45	18
	355 Total existente	399

ESPECIES METALICAS.

ENERO 30.

Onzas de rostro	108	á
——Patrias	107	á
Pesos fuertes	6 6	á
——Patrios	6 4	á
Macuquina	6 1	á
Acciones de Banco	166	a
Fondos públicos del 6	55	á

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO HOY 30.

12 fanegas á 33 pesos, 10 á 34 4, 98 á 36, 7 á 33 4 13 á 30, 28 á 30 4, 40 á 33 6.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de Santiago del Estero, de D. Francisco Pereyra, á D. Angel Carranza, 880 cueros vacunos, 250 ponchos.

DIA 28. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

202½ onzas de oro selladas, 65 cuarterolas vino, 1120 patacones, 4 bocois ron.

a D. Manuel Carreras, Universidad 103.

50 rollos tabaco.

à Dorr y Reinck, Paz 28.

2 barriles aguardiente, 92 pares de duelas.

a Grogan Peacok, Reconquista 33.

55 cajones cohetes de la India, 59 idem de té primera calidad, 4 fardos liencillo de 30 pulgadas, 1 idem idem de 29 idem, 1 idem idem de 33 idem, 3 idem idem de 36 idem, 7 idem idem de 28 idem, 1 idem idem de 27 idem, 1 cajon pañuelos negros de seda, 1 idem idem fulares de idem, 1 idem idem de espumilla bordados de realce de un color, 90 piezas esteras de la India.

HOY 30.

á Lecica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

250 fanegas sal.

à D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.

85 tercios yerba Parnaguá; 27 cestos idem id.

á Grogan Peacok Reconquista 33.

110 fardos liencillos de 27, 28, 29, 30, 33, 34, y 36 pulgadas; 2 id. lienzos blancos; 8 cajones pañuelos negros de seda; 6 idem pañuelos de bolsillo de la India; 1 fardo brin angosto; 1 cajon pañuelos de espumilla de 7 cuartas bordados de colores; 55 rollos esteras; 9 fardos pavilo americano; 3 cajones tabaco pasa; 38 bocois ron; 11 cuñetes tabaco pasa; 115 cajones té pólvora; 70 cajones cohetes de la India; 75 medios cajones idem.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta *Ocho de Julio*, procedente de Parnaguá, de donde salió el 18 del corriente, su capitan D. José Acancio Pereira Sosa, á consignacion de D. Francisco Berdier.

á José Gestal, 78 cestos yerba mate y 60 tercios idem—*á Francisco Berdier*, 50 bolsas arroz, 22 vigas, 12 docenas tablas de cedro, 70 betas, 4,000 rajas de leña, 9½ docenas tablas, 22 rayos de madera correspondiente á un marinero—*á Manuel A. Ramos*, 269 tercios yerba mate—*á Manuel J. da Costa*, 30 tercios yerba mate—*á José P. Carneiro*, 40 tercios yerba mate—*á Eduardo Lumb*, 62 tercios yerba mate—*á Carlos H. Melchert*, 80 tercios yerba mate.

Bergantin ingles *George*, capitan Rethey, procedente de Liverpool, salió el 19 de octubre, y Montevideo el 28 del presente, consignado á la órden.

á J. C. Thompson, 405 cestos de papas y 2 barriles mercancias—*á Plowes Noble y Ca.*, 6 fardos mercancias—*á Pedro Alfaro*, 1 cajon y 4 fardos efectos—*á Alfredo Barber*, 24 bocois ferretería, 8 cajones efectos, 30 atados azadas, 5 idem palas—*á Parlane M^c^Lister y Ca.*, 1 cajon y 8 fardos efectos—*á E. S. Harvey*, 59 canastos loza—*á Brittain y Ca.*, 2 bocois ferretería, 100 barriles idem—*á Puel Rodriguez*, 5 barriles, 21 cajones y 7 bocois mercancias—*á J. S. Lyons y Ca.*, 2 fardos y 20 canastos efectos—*á Jorge Beley y Ca.*, 1 bocoi ferreteria, 45 canastos loza, 11 bultos uchas—*á Rodger Breed y Ca.*, 5 barriles mercancias, 45 cajones efectos, 49 barriles y 4 cuñetes efectos, 388 barras y 105 atados fierro, 2 cajones mercancias, 32 bultos, se ignora su contenido—*á M^c^Crakan y Jamieson*, 80 cajones y 1 fardo efectos—*á la Orden*, 15 toneladas carbon y otras menudencias.

Bergantin hamburques *George August*, capitan Witirockle, procedente de Hamburgo, á consignacion de J. Klick.

á dicho señor, 100 molles sal, 30 cajones cristales, 1 bocoi de cristales, 530 damajuanas vacias, 1 cajon efectos, 773 patacones, 250 pesos fuertes, 200 piezas de dos patacas moneda del Brasil.

HOY ha llegado el bergantin francés *Martin Luther*, de Montevideo, en lastre, á consignacion de los señores Gueris Seris y Ca.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta nacional *Concepcion*, de Corrientes, á D. Juan Bautista Roiz, 7 tercios yerba, 169 tirantes, 260 palmas. á D. Martin Regunega, 5 petacones tabaco, 66 suelas. á D. J. Miguel Uribelarrea, 2 petacones tabaco. á la órden, 2 odres miel, 1 fardo quesos.

Balandra *Delfina*, de Goya, á D. Manuel Mesano, 660 cueros vacunos, 70 arrobas crin, 500 astas, 400 quesos.

Ballenera *Rosita Federal*, de San Nicolas, á D. Matias Uhich, 100 cueros vacunos, 500 astas, 30 arrobas lana, 10 arrobas crin.

Balandra *Concepcion*, del Gualeguay, á D. Lorenzo Montero, 500 cueros vacunos, 200 docenas nutrias, 25 arrobas sebo, 12 carretadas leña.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL ARROYO DE LA CHINA, PAISANDU Y SALTO, saldrá en toda esta semana la balandra CIPRIANA. Para carga ó pasage ocúrrase á tratar al café de la Aduana.

PARA SANDU saldrá, el 2 del entrante, la balandra ENCARNACION. Para carga ó pasage véase á su patron en el café de la Aduana.

AVISOS.

FELIX TIOLA, tiene el honor de dar parte al público que ha vuelto á abrir su taller de relojería, joyeria y otros diferentes mecanismos, á saber—cajas de música, relojes ingleses y franceses, de todas clases, los llamados de patente, péndulas; respondiendo por el espacio de un año de cualquiera reló que componga: tiene tambien un surtido de relojes, sellos y llaves de oro, anillos y prendedores de brillante, sarcillos de feligrana, de oro, de todas clases, botones para camisas, sarcillos de última moda de segunda clase, ridículos de mostacilla, bolsitas de id., bastoncitos de última moda, navajas de primera calidad, y varios otros renglones de merceria, todo á un precio muy moderado. Calle de la Universidad núm. 35. 30 3

AVISO—En la calle de Maipú número 12 hai de venta á precios mui acomodados, Quinqeses de 2, 3 y 4 luces; Lámparas de una luz; Surtidos de cristal del mejor gusto y calidad; Bandejas finas charoladas; Candeleros y aceiteras, licoreras de platina y mil cosas de merceria recien llegadas. 30 3

SE VENDE UNA CUJA de madera negra bronceada, en mui buen estado, en la calle de Tucuman número 116: se dará en un precio mui equitativo. 30 1

AMA DE LECHE—Se desea encontrar una que quiera conchavarse para criar un niño; á la que le convenga puede ocurrir á la calle de Balcarce número 107. 30 3

EN VENTA—Un hermoso terreno, aparente para recreo y cultivo, con frente á la calle principal de Barracas y con mas de 440 varas de fondo. Podrá venderse en su totalidad ó en lotes como de 20 varas de frente. Los que quieran tratar por él ocurran á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida núm. 50, quienes se hallan encargado de la venta. 30 3

SE VENDE UNA CASA, recien edificada, y de bastantes comodidades, situada en la calle del Temple al lado del número 106, en la acera de la casa del Sr. general Viamont. Está resuelto su dueño á hacer el sacrificio de seis mil pesos del valor que le ha costado, pues resuelve ausentarse del pais. Quien guste tratar puede verse con el mismo dueño en la espresada casa á toda hora. 30 3

PARA CORDOBA—Mañana sin falta carga la tropa de Pereira, cuyo apoderado suplica á los Sres. fletadores que manden la carga lo mas temprano posible.
Eenero 30. JUAN CARLOS ROSADOS.

SE VENDE—(*por las dos terceras partes de su valor*) la casa de D. Juan José Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro media cuadra al Sud de la plaza, y edificada en 33½ varas de frente con 56 de fondo. Consta de ocho piezas de azotea buenas, y en estado decente. Quien quiera comprarla véase con el mismo, en su casa morada calle de la Paz núm. 89 ó en la calle de Cangallo número 99, donde se le encontrará á cualquiera hora del dia. 30 3

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO

DE ANA CAMPOMANES

El martes 31 del corriente, se representará la recomendable piecita nueva y de mucho gusto, titulada:

AMALIA

ó

LA ILUSTRE CAMARERITA.

Dando fin á la funcion con el chistoso sainete—

EL DESGRACIADO FIN DE UN PABO.

A la hora de costumbre.

AL PUBLICO—El señor ZUDERELL, calígrafo de Paris dará una prueba de la certeza y ventaja de su nuevo método de caligrafia, manifestando con sumo placer la forma de letra que tienen sus discípulos, y que han adquirido en las ocho lecciones que ha invertido para perfeccionarla. Asi mismo ofrece enseñar en una hora á tarjar las plumas con un simple corta-pluma, sin auxilio de ningun instrumento mecánico, aun cuando no hayan jamas cortado una pluma, advirtiendo que el corte será adaptado á la forma de la letra de la persona que quiera aprender. Vive en la calle de la Paz, Fonda de la Paz No 39. 30—3

SIRVIENTES—Se necesita uno para cocinero de una casa de poca familia, y una muger para lo interior. Si fuesen libres se les pagará bien, si esclavos se les hará partidos ventajosos para su libertad, y si es matrimonio se recibirá con preferencia. En la calle de Suipacha número 8 darán razon de quien los precisa. 28 3

En el almacen calle de la Piedad número 66, hai de venta los artículos siguientes:

Una partida de harina fresca de N. A.; azucar de la Habana; yerba parnaguá; galleta; pescados en salmuera; arenques; tabaco de hoja; pimenton; flor de clavo; cigarros habanos; chorizos de Estremadura; jamones de Virginia; esteras de esparto; arpilleras; vino de Málaga en pipas, miel en medias pipas; id. en damajuanas; caña de la Habana; coñac; aceite de ballena; ginebra en barricas; velas de esperma; sillas de madera de diferentes gustos; ollas; palas; sartenes; escopetas y rifles, y una partida de cristales lisos y lapidados.

SE DESEA comprar una criada con buenas calidades. En esta imprenta darán razon.

PASTO SECO—La persona que guste comprarlo, de este año, limpio y de buena calidad, por toneladas ó medias toneladas, bien sea puesto en esta ciudad ó en el lugar de la parva distante como legua y media de la misma, ocurra á la calle de la Plata número 120. 28 4

LASTRE DE PIEDRA—Hai de venta 70 á 80 toneladas en casa de Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz número 18. 28 3

AVISO—El 26 se ha jugado la Rifa del Piano y ha salido á favor del número 677. El que tenga dicho número ocurra á la Contaduria de Policia para entregarle el Piano. Enero 26 3

SE VENDE UNA CASA en el barrio de la Merced; tiene bastante comodidad para una familia. En la calle de la Piedad núm. 90 podrán tratar con el S. Ugarte. enero 26 3

PERDIDA.—El que hubiese encontrado un documento de 6,000 pesos á favor de D. Luis Fernando Otero, ocurra á la Imprenta Argentina, que será gratificado. 26—3

SITIOS EN VENTA—En la calle de Tacuary, de la iglesia de la Concepcion 1½ cuadras para el Sud, hai en venta un sitio con 10 varas de frente y 30 de fondo, en cantidad de 800 pesos moneda corriente.—Otro lindero con el anterior, formando esquina, con frente de 20 varas á la calle de los Estados Unidos, y 30 de fondo, en cantidad de 3000 pesos—Otro lindero con el anterior por el costado del oeste, con frente de 10 varas y 30 de fondo, en 1000 pesos. Quien se interese por cualquiera de los mencionados sitios, puede ocurrir á la casa núm. 334 calle de la Piedad. 25 3

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí número 36.

EL miércoles 1.° de febrero á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos.

Cajas de fierro, calderas idem, ollas idem ovaladas, bisagras grandes de puerta, &c.

Igualmente—Caserillos, pañuelos fleco de lana, pañuelos pintados de mano, hilo de carretel, idem sastre, idem madeja, cotonias pintadas, pieles blancas arrasadas y asargadas, listados, mahones, nanquines, lanillas de colores, prunelas, paños regulares, lacre colorado y negro, gacillas francesas, casinetas de merino, tijeras de trasquilar, cocos blancos, muselinas idem, bramantes regulares, lienzos idem, con otros muchos efectos.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.